



•52157

M O D E L O
D E
U T I L I D A D .

para "UN BASTIDOR - MOSQUITERO ADAPTABLE A HUECOS DE VENTANAS",
a favor de DON AMADEO ALCAÑIZ ROS, residente en BARCELONA, calle
Urgel, nº 245.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un bastidor -
mosquitero adaptable a huecos de ventanas.

5. Mas concretamente se refiere el modelo a un bastidor forma-
do por dos marcos acoplados y corredizos, que se coloca en la
parte inferior de las ventanas provistas de persiana, la cual
levantada en lo que corresponde a la altura del bastidor, esta-
blece una presión sobre éste que lo afianza en el hueco.

10. De lo indicado resulta que, las persianas de cualquier cla-
se pueden levantarse parcialmente para dejar entrada al aire li-
bre pero con la ventaja de que se impide la entrada de moscas y

•52157

17 EN



mosquitos, por la presencia del citado bastidor, resultando una notable mejora en las condiciones higiénicas de la vivienda sin molestias para sus ocupantes, al contrario de lo que actualmente sucede, especialmente en el campo en donde es casi imposible levantar las persianas sin que se llene la habitación de moscas y mosquitos.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

La figura muestra el bastidor - mosquitero colocado en una ventana.

15.

Consiste en un juego de dos marcos iguales -1- y -2-, de aluminio o similar provistos de rejilla de aluminio -3- y en disposición acoplada para que uno se deslice sobre guías que lleva el otro, ejerciendo presión lateral según las flechas F, contra las jambas -4- y dejando que la persiana -5- apoye sobre el borde superior de este bastidor con lo que se sostienen la persiana y el bastidor, aunque como es legítimo puede este último llevar medios propios para mantenerse en posición con independencia de la persiana.

20.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

Nº 52157

17



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un bastidor - mosquitero adaptable a huecos de ventanas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos marcos de material ligero y resistente iguales y acoplados entre sí en contacto superpuesto y corredizo el uno con respecto del otro en adecuadas guías que llevan para el juego de extensión y de compresión que permite adaptarlos a cualquier ancho de ventana, comprendiendo cada marco una malla de aluminio o similar como mosquitero y presentando el conjunto de los bordes superiores adecuada alineación para que sobre ellos se apoye la persiana de la ventana de la ventana, que de este modo, quedará elevada para ventilación y se impide la entrada de moscas y mosquitos sin estorbar la entrada del aire libre.

2. Un bastidor - mosquitero adaptable a huecos de ventanas.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 ENE 1956

AMADEO ALCAÑIZ ROS.

p.a.

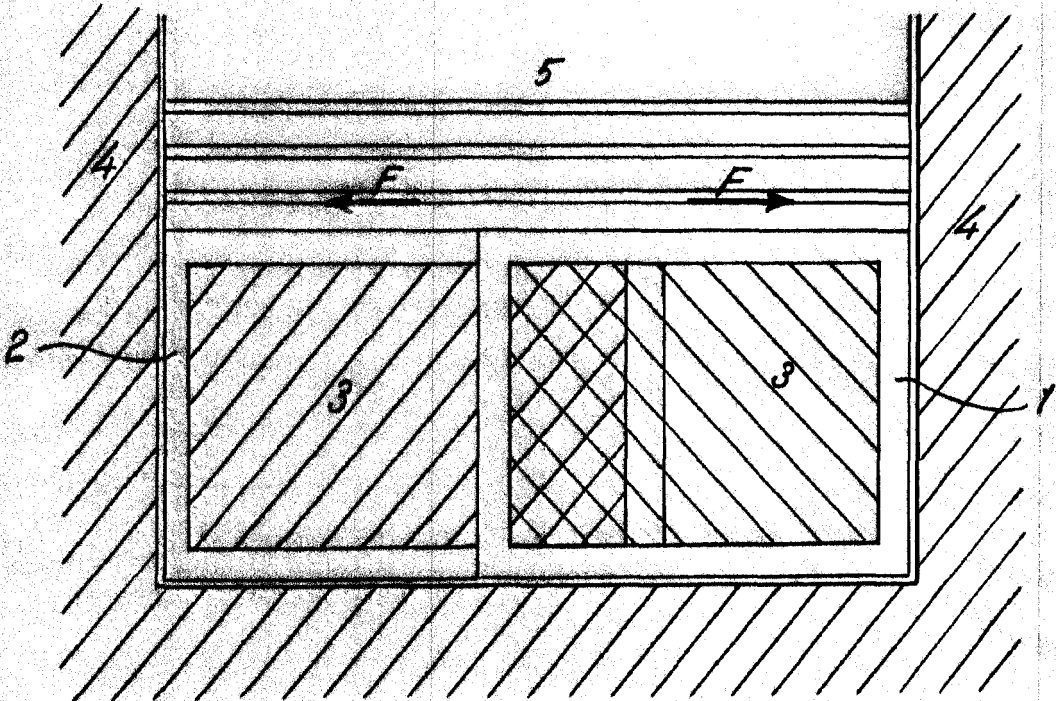
JAIME ISERN MIRALLES

P. P.



52157

17



Madrid, 17 ENE 1956
p.p. Jaime Isern